

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

 MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1811.

EN la gazeta de Lima desde el 7 de Agosto hasta el 21 del mismo mes se hallan insertos los dialogos patrioticos de Mexico, en los que ademas de dar una noticia de las calidades de algunos de los cabezas de la sublevacion del reino de Nueva España, resuelven con oportunidad las dudas inventadas acerca de la legitimidad del gobierno nacional, y acalla el grito injusto de los partidarios de la independencia, desvaneciendo la impostura de no haber sido premiados jamas la virtud y el talento de los americanos.

La claridad y sencillez con que se expresa el dialogo, y la verdad que le caracteriza merece un particular aprecio, y su lectura interesa tanto mas en nuestros dias quanto las voces de los disidentes de Nueva-España se han adoptado, por desgracia, en la America del Sur entre muchos que irreflexivos han cifrado la suerte general á su propio engrandecimiento; la ignorancia que el comun del pueblo tiene de los hechos de la historia politica le hace balancear muchas veces en su opinion, y no pocas le arrastra á el error, y con el á la desgracia. La lectura de el dialogo les desengañará, y afianzará á todos en la constante ver-

dad de que deben ser españoles, y de que siéndolo logran su verdadera independencia, y su gloria inmortal.

PRIMER DIALOGO.

ENTRE

Filopatro y Aceraño.

Fil. Qué novedad es esta, querido Aceraño ¿Tan temprano fuera de casa?.. Mas qué miro; Tu lloras ¿ Dime que ha sucedido?

Acer. ¿ Que ha de ser? Que el cielo se ha cansado de que seamos los Americanos los hombres mas felices de todo el Orbe.

Fil. Como? explicate; no me confundas.

Acer. En Tierra-adentro .. en S Miguel, el Pueblo de Dolores, ... Mas, lee, amigo, esa carta que acabo de recibir de Queretaro, y te enterarás de las funestas noticias, que son causa de mi afliccion.

Fil. ...; Santo Dios! pero será esto cierto?

Acer. Se ha comunicado de oficio al Gobierno: México está lleno de iguales cartas auténticas: se han tomado ya providencias sabias y executivas, y van á salir tropas en esta mañana.

Fil. ¡Mal grande, amado Aceraño! es preciso que lo confiese Pero tranquilizate. Pluguiera al cielo que jamás un Español Americano hubiera cometido tales bastardias; esto es lo mas sensible. Por lo demás, no temas consecuencias mayores. Es una chispa infernal: cierra. Mas el fuego no se extenderá; yo te lo aseguro: se apagará en su origen.

Acer. Asi lo espero del Dios benigno, que adoramos, y de la Madre Santisima, que tan tiernamente nos ama y protege.

Fil. Ese debe ser el principal apoyo de nuestra confianza en toda tribulacion publica y privada. Pero mucho mas en la presente. ¡ Ah Madre mia de Guadalupe, tu eres la madre de la paz, y la protectora de la tranquilidad que hemos gozado en estos tiempos, tan turbulentos para otras partes del mundo. Tú que en trescientos años has derramado en esta Nueva España las dulzuras y las delicias del sosiego público, de la obediencia mas sencilla, de la fidelidad mas generosa; tú te ves ahora insultada, profanada en tu imagen, que esos hombres preversos han colocado en las banderas de la rebelion, del libertinage y de la atrocidad!

Acer. ¡Que desvergüenza! ¡que sacrilegio! invocar el nombre santo de nuestra Señora de Guadalupe para atropellar la Justicia, para quitar los bienes ajenos, para maltratar al proximo, arrastrando de sus casas, de sus talleres, de sus labores á los hombres honrados, fieles y sencillos.

Fil. El mal hecho hasta hoy ya no tiene remedio. Pero discurremos, mi querido Aceraño, sobre las circunstancias de esta infame revolucion, para sacar en limpio que debemos temer de ella.

Acer. Yo temo muchos y grandes males.

Fil. Yo no amigo mio, sea que atendamos á los gefes, ó cabezas de este alboroto, ó á la calidad de los partidarios, que puedan haberseles unido, ó a los auxilios y pertrechos con que puedan contar.

Acer. Sin embargo de que salí de casa en ayunas, celebraré oírte discurrir en esta materia.

Fil. Si: escuchame sobre los puntos propuestos. Nos harán chocolate entre tanto; lo tomaremos despues: y continuaremos hablando de los motivos que hayan podido obligar á esos desventurados á emprender una aventura tan Quijotesca como criminal, del objeto de ella, y de la conducta que observan en su execucion.

Acer. Que me place: comienza pues. *Los Xefes, etc. Fil.* Un tal Allende, jóven atolondrado, desconocido por algunas prendas y qualidades brillantes, que pudieran deslumbrar á los menos cantos: Que empleos ha obtenido en la Republica? qué comisiones de importancia? que mandos? donde y cuando nos ha dado pruebas ó muestras de sus talentos militares, ó de sus virtudes políticas?

Acer. Yo á la verdad es la vez primera que oigo su nombre.

Fil. Y crees tú, que pueda haber hombre de seso que piense asociarse á un tal cabecilla? El credito ó fama anticipada de un gran Soldado, de un excelente Politico, de un Poderoso en riquezas, de un Bienhechor público, es capaz de atraer en semejantes casos aun á los hombres mas egoistas. ¿Pero que atractivo, que influjo puede tener en los animos sensatos un hombre sin talento sobresaliente, sin conocimientos averiguados, pobre de mas á mas, y que no se sabe por otro hecho anterior hasta que grado llegan su valor, y su espíritu público?

Acer. Así es: mas el populacho no discurre con tanta finura y acierto, y para la gente del campo dos charra-terras en los hombros equivalen á un bordado de General.

Fil. No digas eso, querido. No es tan ignorante nuestro vulgo. Bien podrá ser eso en la rancheria de Tierradentro: pero nó en los pueblos, en las Ciudades grandes, ni mucho menos en México.

Acer. Convengo: yo hablaba solamente de la gente ruda del campo que se le ha unido, y á su exemplo pudieran ir haciendo otros lo mismo y á poco tiempo nos veriamos con un ejército terrible como una langosta.

Fil. Vaya, vaya: eres demasiado medroso, y ese miedo no te deja discurrir. Te parece á ti que nadie es tan necio que se resuelva á dejar su casa, su muger, sus hijos, su oficio, ó su modo de vivir tranquilo y pacifico por irse tras de un calavera aturdido, un D. Quijote de la Mancha, solo porque grita VIVA FERNANDO, VI-

VA LA VIRGEN; Y á que? á matarse sin mas, ni mas. Y con que confianza pueden entregarse al mando de un hombre que en la primera ocasion apurada los deje perdidos, ó por falta de valor ó de providencias? ¿habra alguno tan necio que sin tener experiencia de las calidades de ese General de comedia se exponga á que huyendo forzado de su impericia, ó á impulso de los remordimientos de su conciencia criminal, desampare á los intelices que engañó, y los abandone á ser victimas de la justicia, y el oprobio de sus buenos compatriotas? es quimera pensar.

Acer. Vamos al otro Xefe. El Doctor Hidalgo.

Fil. ¿Que Doctor ni que calabaza!.. No ha criado la Universidad de México monstruos de esta clase.

Acer. Así le llaman. En fin, un hombre de sesenta años, criado siempre en el ocio, y regalo..

Fil. Dejate de pinturas: no descubras lo que para el caso es lo menos. Fijémonos unicamente en que es un Sacerdote y un Parroco. ¡Dios inmortal! ¡Un Ministro del Santuario, cuyo oficio era ofrecer la hostia immaculada y pacífica, se ve hoy á la cabeza de una tropa sanguinaria! El que tantas veces tuvo en sus manos el caliz de la Sangre preciosa, que pacificó al mundo y reconcilió á los hombres con su Dios, hoy derrama por esos campos y pueblos la sangre de sus feligreses y hermanos? El que anunció tantas veces con el Cuerpo de Jesucristo entre los dedos la paz perpetua á los hombres: *Pax Domini sit semper vobiscum*, hoy se atreve á introducir la division, la discordia y la anarquia entre nosotros?

Acer. Cosa horrible é inaudita aun entre los mismos barbaros Franceses, pues su malvado Tayllerand ha hecho mucho mal con sus consejos y su pluma; pero no con su espada.

Fil. Si, horrible cosa; mas por lo mismo la mas impropia para seducir y alucinar á los Americanos religiosos y pios. Porque un clérigo espadachin, un Sacerdote cargado de armas, un cura capitaneando vandoleiros, saquean-

do casas y haciendas y matando hombres inocentes, es la cosa mas abominable para los que profesan el cristianismo. Y los Indios mas sencillos, y los mas pobres menestrales se escandalizan de tal monstruosidad, y huirán cien leguas de un pastor, que como los Nahuas del Gentilismo se ha convertido repentinamente en lobo carnicero é infernal.

Acer. Tales son los Xefes de ese exercito: ¿quales serán pues las tropas?

Fil. Esa es otra. Qué gente querias tu que juntasen unas cabecillas tan desconcertadas? Una porción de engañados, otra de perdidos: y el resto? de miserables que se han valido de la ocasion para remediar aunque por medios ilicitos y muy peligrosos, su indignancia.

Acer. Qué llamais engañados?

Fil. Muchos (hasta aquí hombres de bien) que gozaban en su hacienda, profesion y oficio lo suficiente para pasar la vida. Estos no podian haber caido en la tentacion diabólica, sino por las sugerencias y sofisteria de esos dos hombres perversos.

Acer. ¿Que les habrán dicho?

Fil. Eso queda para despues. Los perdidos no necesitaban de muchos sofismas y engaños para servir á los tumultuosos. Los viciosos y holgazanes estan prontisimos para qualquiera maldad. Con alumbrarles solamente las ideas del libertinage y robo, basta para que vuelen en pos del mismo Satanás. Esta clase abunda en todas partes; y no sera la que lleve la retaguardia.

Acer. Pues quién ira á la retaguardia?

Fil. El resto, que ya insinué de Indios y pobres jornaleros. que acaso por las escasezes del maiz en estos años fatales habrán engruesado el exercito parroquial del Cura Hidalgo. Mas estos infelices, y me atrevo á hacer una apuesta, conforme pellen algo se vuelven á sus jacales, sin tomar interes en los progresos y felicidad de las batallas: darán cuatro gritos, y en oyendo de la parte con-

traria un par de cañonazos, dirán, no és esto con nosotros: á casa. Y esto se entiende si los picaros xefes no los hacen ir delante, para que los miserables sirvan de carnaza á las primeras descargas.

Acer. Así lo harán esos picaros, y los pobres indios vendrán á ser los mas sacrificados. Siguenne los auxilios.

Fil. Auxilios? Los del Cielo quisiera yo para verlos humillados. Pero contarán con los del Diablo, enemigo eterno de la paz de los hombres.

Acer. Contarán con el contagio de la seducción; y que á su exemplo seguirán otros.

Fil. Son unos iniquos. Que idea tan horrenda y tan vil han formado de sus paisanos? ¿Orgullosos! y por qué os habiamos de auxiliar en un proyecto descabellado, torpe, violento, injusto y sacrilego? Qual es la razon que os guia? qual el interesante objeto, á que nos convidais? cuales los medios decorosos y seguros, por donde nos quereis conducir? Pero eso luego lo veremos.

Acer. Si, Filofoatro, luego hablaremos de eso. Vamos á sus armas, municiones y viveres.

Fil. Sus armas? Pocas y mal acondicionadas: escopetas y trabucos, que si han sido suficientes para sorprehender á Celaya, no son bastantes para resistir á los fusiles de un regimiento veterano. Lanzas y algunas flechas: buenas para ahuyentar Mecos, pero no para esperar el ímpetu de un escuadron de dragones disciplinados, ni menos para hacer frente á los cañones de campaña. Polvora, se les acabará presto. Viveres, mientras mas se aumente un cuerpo recogido tumultuariamente y gobernado por cabezas tan bisonas mas escasezes sufrirá, y mas facilmente ha de confundirse y dispersarse.

Acer. Eso es bien claro. Pero ya está ahí el chocolate.

Fil. Pues desayunemonos, amado Aceraio; y luego proseguiremos nuestra conversacion.

Continúa la vindicacion del Sr. Perez sobre la impostura de la carta publicada en el periódico de Londres el Español.

El Sr. Perez hizo presente que el autor del periódico titulado *el Español* en el número 15 habia incluido una carta dirigida á sí con una lámina en que estaban grabadas la firma y los tres primeros renglones de la que supuso ser de dicho señor diputado en el número 13 del mismo periódico (*en la gaceta del martes anterior se habian los antecedentes de este asunto*); y habiendo presentado dicho número, y otro documento de su letra y firma del año 1809, dixo:

„ Señor, están á la vista las actas del Congreso: en ellas están mis firmas del tiempo en que tuve el honor de presidirle. V. M. se servirá mandar que los señores secretarios cotejen y confronten con ellas y con el documento que he presentado la que está grabada en la lámina del número 15 *del Español*. Entregando estos documentos, he cumplido con la obligacion en que estaba de mirar por mi buena reputacion: cumplo tambien con lo que me encarga el autor de aquel periódico. En la sesion publica del 24 de mayo hice presente la impostura; y en la sesion pública de hoy manifiesto las pruebas de lo que entonces dixi: Pido á V. M. que se me dé una certificacion por los señores secretarios de la conformidad ó desemejanza de las firmas de la carta supuesta, y de las que consta en el libro de actas, y que se me devuelvan originales los documentos que he presentado. La pido, no para valerme de ella contra persona alguna, sino para que me sirva de resguardo en qualquier imputacion que pudiera haberseme á consecuencia de esto, y para los efectos que me convenga. Ya desde el principio supe quien era el autor de esta impostura: luego mas adelante me confirmé mas en ello; y solo siento que se haya compre-

metido al ministro embajador de Portugal; pero declaro y protesto solemnemente que no procederé de manera alguna contra el autor, á quien perdono la injuria.“

El Sr. Zorraquin: „ Señor, yo no puedo menos de llamar la atencion de V. M. sobre este punto. No es ya solo asunto del Sr. Perez; lo es del Congreso, y con particularidad de los señores americanos. Yo quisiera que se llevase al cabo la averiguacion del autor de la carta, porque esto es burlarse ya de V. M., lo que no debe en manera alguna tolerarse.

El Sr. Del Pan: „ Apoyo lo que dice el Sr. Zorraquin: se debe mirar esto como cosa del Congreso: que se averigüe el autor.

El Sr. Vice Presidente: „ Diré como diputado, que me parece bien la proposicion del Sr. Zorraquin; pero que sea sin perjuicio de la confrontacion de firmas y certificacion que pide el Sr. Perez, cuya exposicion podrá insertarse en el diario de Cortes.“

El Sr. Arguñes. „ Señor, no me opongo á nada de lo dicho por el Sr. Zorraquin; pero á mí se me ocurre una duda. El Sr. Perez puede tener un inconveniente moral, y acaso físico, de manifestar qual es el autor de esta carta: ¿ como, pues, se ha de proceder de cicio? Yo soy acaso el mas interesado en la averiguacion y castigo de esta clase de delitos: porque tal vez mañana seré yo el objeto de una impostura de que quizá no podré vindicarme tan bien como lo ha hecho el Sr. Perez... El Congreso es insultado, y no puede desentenderse ya de este asunto; pero no quisiera que esto se hiciese un cuerpo de delito, precisando al Sr. Perez á arrostrar por todo los sentimientos de un caballero generoso, que pone en olvido la injuria que se le ha hecho.

Las Cortes accedieron á la solicitud del Sr. Perez en todas sus partes.

El dia 3 de Agosto se admitió para discutirse la siguiente proposicion del Sr. Zorraquin.

Que sin perjuicio de lo pedido por el Sr. Perez y lo demas que pueda convenirle, no se desentiendan los Cortes del notorio agravio que se les ha hecho con la suplantacion de la carta y firma dirigidas al autor del periodico intitulado el Español, en que se toma el nombre del presidente que era del Congreso, para desacreditar con mas aperiencia de razon, y mayor seguridad sus determinaciones. Que a su consecuencia, y para no dexar impunes semejantes atentados, que pueden ocasionar resultas muy peligrosas, acuerde el Congreso se proceda con arreglo á las leyes, y con la mayor posible energia, al descubrimiento del autor o autores de la enunciada carta y firma, y seguidamente á dictar las demas providencias que haya lugar segun el resultado de las diligencias.

Apoyó esta proposicion el Sr. Terrero, diciendo que el delito era de los mas atroces, y tan digno de castigo, que si su mismo padre lo hubiese cometido, el seria el primero en pedir su exterminio; y sin ulterior discusion fué aprobada.

Se concluyeron las sesiones sobre la carta del Señor Perez.

Aun quando el Editor de Buenos-Ayres no sea de la cofradia del autor de la noticia de Tarragona, y del impostor que forzó la carta de Blanco, ni debió haber dado esta al publico con tanta ligereza, ni exponerse á que reiteradas veces se le reconviniera por la falicidad con que sin preveer obliga á que se le desmienta, ó se le acrimine, por apresurarse á insertar ó noticias que son evidentemente falsas á la vista de una juiciosa crítica, ó papeles injuriosos á la nacion española, y al Congreso respetable que le representa. Para decir que no quiere ser español, que vive contento sembrando la desconfianza acerca del gobierno de esta nacion gloriosa, y que por no variar de lenguaje quiere ser de la cofradia del ex-español Blanco, ni necesita fingir descuidos, ni buena fe, ni vender sobrada credibilidad.

Blanco ha sido bastante conocido por su talento y por

su erudicion; pero ahora lo es mas por su enconosa maledicencia, y rastrera venganza: y para que todos vean que no es una imputacion mia inserto los dos parrafos que tratan de él en el Semanario patriótico del 13 de Junio en donde por la censura de sus mismos compañeros, y de sus antiguos amigos se conocerá bien hasta que grado se ha envilecido un español que ni merece serlo, y que se ha hecho odible á la nacion y á todos los sensatos del orbe literario.

Es fuerze enorabuena el Editor á su gobierno á que no malgaste el tiempo; pero sea mas cuerdo, y no atribuya a las Cortes de la Nacion una falta, que en el asunto de que tratamos, ni ha podido ser tal, ni es materia que pudieron dexar de tratarla, ni les sirvió de impedimento para atender a los graves negocios del estado. Rexistre su propia casa que sobre lo debil de sus cimientos está ruinoso, y no se empeñe en desacreditar á quienes por tantos titulos debe respetar, y ha de obedecer.

En la sesion del 24 (Mayo) se quejó el señor Perez del periódico que se publica en Londres, baxo el nombre del español. D. Jose Maria Blanco, editor de este papel, publicaba en el num. 13 una carta que dice le habia dirigido el Sr. Perez adhiriendo á sus maleñicas opiniones sobre españoles y americanos; pero este señor diputado hizo ver que ni la carta era suya ni aun habia sido fraguada por persona que le conociese.

El editor del español lo fué tambien del *Semanario patriótico* en su segunda época; lo apreciabamos entonces, y sus sentimientos eran conformes con los nuestros. Justamente indignado con los tropiezos que halló la publicacion de este papel en Sevilla, comenzo á mirar siniestramente nuestro mal gobierno, y acabó por declararse enemigo de los buenos españoles, y por constituirse propagador de quanto podía concurrir á nuestra ruina. Ciego de colera no ha podido ver que las cortes no son ni la junta central, ni el consejo pasado de regencia. No distingue las quejas de los que aspiran á la perfeccion y hablan de los defectos

que notan con el deseo de verlos corregidos, de la malignidad con que hablan del gobierno y del poder legislativo, los que desean como él su ruina. Los buenos españoles defienden la causa de los americanos procurando su reconciliación; Blanco exagera las vexaciones para hacerlos enemigos irreconciliables nuestros. Sus amigos lo desconocen; se avergüenzan de haberlo sido, se apresuran á manifestarlo en el congreso, "Estoy á fé bien poco satisfecho, por no decir corrido, de ver mi nombre en tan mal lugar,, concluye el señor Galego, dándose por ofendido de la distincion con que se procuraba honrarle en el periódico de su antiguo amigo; y nosotros aprovechamos esta ocasion de decir que el editor del español no se parece al editor que fué del Semanario patriótico.

NOTICIAS.

ESPAÑA.

Oviedo 24 de junio. Aunque muchos juzgaron que la retirada de los franceses de este principado en los días 14 y 15 fué mas bien eleccion que necesidad, sin embargo inclina á creer que tuvieron causas muy urgentes y perentorias la considerable cantidad de efectos que abandonaron en esta ciudad, y son los siguientes: 38 pipas de aguardiente, y 51 de vino; 315 arrobas de arroz; 60000 raciones de galleta; 14000 libras de harina de trigo con 11000 de maiz; 225 fanegas de trigo y 120 de anaiz; 192 de abichuelas, y 5000 libras de pan cocido, quedando el hospital bien provisto y con mas de 700 camas regulares. Tambien se dexaron algunos otros efectos, y sobre todo 80000 rs. de la administracion en dinero.

Villasur de Herreros 18 de julio. Parte de D. Ramon Santillan, ayudante mayor de húsares de Burgos, al intercedente de la provincia D. Jose Ortiz Covarrubias.

"Tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. S.

como ayer 17 á las 6 de su mañana, atacaron estas tropas á la salida de Rubena para Burgos á 90 enemigos de infanteria y 30 lanceros. En el instante en que el enemigo empezó su fuego, fué arrollado por nuestra caballeria, que con el mayor corage acometió á su infanteria, quedando á pesar de su resistencia, en un momento, todos ellos muertos ó prisioneros. Su caballeria huyó precipitadamente á la capital; pero solos 20 husares les hicieron sufrir igual suerte, á excepcion de 9, que pudieron refugiarse á Burgos, despues de haber arrojado la mayor parte de sus armas -- Nuestra caballeria se ha conducido con el mayor valor, no habiendo usado de mas armas que el sable, con que se mezclaron entre las bayonetas y lanzas enemigas, despreciando su vivo fuego. En esta jornada hemos perdido un soldado que gloriosamente murió, pasado General, y otro herido; un caballo herido y otro muerto. -- Por orden de mi coronel remito á la disposicion de V. S. 41 fusiles, de los que la mayor parte necesitan recomposicion, por haberse distribuido los apresados á los soldados que los tenian inutilis; asimismo envío 13 lanzas y 10 caballos, que V. S. mandará conservar hasta que en este escuadron haya necesidad de ellos. -- Nuestro Señor etc. Villa-sur de Herreros 18 de julio de 1811. -- Ramon Santillan.,

Lima 8 de Agosto. = Oficio del Sr. General del Exército del alto Perú al Excmo. Sr. Virrey. (1)

Excmo. Sr. = Desengañados los Pueblos de que mi Exército lleva consigo el olivo de la paz, acabo de reci-

(1) Solo habiendo tenido estas partes podiamos saber sin engaño el estado en que se hallaban los pueblos del alto Perú en el tiempo de la fuga de las tropas del Desaguadero; se halla oculto de mil modos y procurado dar un colorido de decencia á las acciones mas vergüenzosas.

El oficio del Cabildo de Oruro al Sr. Goyenche le insertaremos en la gaceta del martes proximo.

vir del desgraciado Cabildo de Oruro el oficio, cuya copia acompaño á V. E. para su conocimiento. Y aunque en este día continúan mis divisiones sus marchas para Aroma, como la deplorable situacion de aquella Villa exige un eficaz y pronto remedio á los males de que se halla amenazada por algunos fragmentos del ejército enemigo, se posesionará de ella esta misma noche una crecida partida de caballeria é infanteria, para que ponga término á la opresion y al despotismo de unos criminales, que aun en sus agonias, quieren sostener el execrable partido de la tirania. De la adjunta carta original del Comandante Valcarce aparece que Castelli y sus secuaces obstinados en sus inmorales principios quieren acogerse en la Plata, acaso con el objeto de hacer un último esfuerzo: este miserable recurso apoyado en trescientos ó quatrocientos hombres descontentos é intimidados con la fuerza, no tendrá lugar en el momento que el grueso de mi ejército se sitúe en la villa de Oruro ó de Potosí, aunque en mi dictámen, como los Pueblos no pueden prescindir de alarmarse contra aquellos monstruos, desean en la fuga conservar su existencia con el respeto de su figurado ejército, o mas bien para acabar de desolar á aquellos, donde por término de sus iniquidades no encontrarán asilo alguno: al efecto he dirigido con esta fecha extraordinarios á los gobiernos de Charcas y Cochabamba, acompañándoles el manifiesto, cuya copia tengo remitida á V. E. para que se persuadan de lo pacífico de mis intenciones y sigan las huellas de la ciudad de la Paz y su provincia: asegurando á V. E. que si posterior á esta mi actual situacion ocurriese alguna noticia interesante y digna del conocimiento de V. E. le despacharé el correspondiente alcance, á fin que V. E. se halle nibelado al verdadero estado de los negocios = Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Sicasica 18 de Julio de 1811, = Excmo. Sr. = José Manuel de Goyeneche. = Excmo. Señor Virrey del Perú.

Prestamos hechos a la Real Hacienda en 3 de Octubre

| | |
|----------------------------|---------|
| D Juan Bautista Aramburu | 500 |
| D Antonio Morales | 103 5 |
| D Nemesio Sotilla | 51 6 17 |
| D Manuel Masculino | 103 |
| D Bartolomé Melis | 103 5 |
| D Antonio Sainz de la Peña | 103 |
| D José Toledo | 103 5 |
| D Juan Varela | 103 5 |
| D Manuel de los Santos | 103 5 |
| D Andres Mexuto | 53 4 |
| D José Francisco Cardoso | 103 |
| D Sebastian Alvistur | 103 |
| D Antonio Garcia | 103 5 |
| D Manuel Duran | 206 |

del 4 de idem.

| | |
|-----------------------|----------|
| D Antonio Agell | 200 |
| D Juan Safons | 103 5 |
| D Juan Ramon Basoa | 207 2 |
| D José Antonio Gereda | 103 5 |
| D Bernardo Gestal | 51 6 |
| D Damian de la Peña | 207 2 17 |
| D Angel Villegas | 103 5 |
| D Alberto Boio | 17 2 |
| D José Giró | 207 2 |
| D Isidro Cogoy | 51 4 |
| D Andres Vazquez | 51 6 |
| D Felix Catá | 103 5 |
| D Rafael Pastor | 207 2 |

| | | |
|-------------------------------|-----|---|
| D. Benito del Campo. | 34 | 4 |
| D. Roque Antonio Gomez | 309 | |
| Da Maria Antonia Piedra Cueva | 34 | 4 |
| Da. Maria VVich | 154 | 6 |

Donativos del 3 de Octubre.

| | | |
|---------------------------|-----|------|
| D. José Rodriguez | 103 | 5 |
| D. Manuel Casado | 51 | 6 17 |
| D. Francisco de Jaury | 25 | |
| D. Ramon Velasco | 207 | 2 17 |
| D. José María Chavarry | 51 | 6 |
| D. Andres Vicente Vidal | 259 | 1 |
| D. Esteban Zava'a | 51 | 6 7 |
| D. Francisco Taraval | 207 | 2 17 |
| D. Galo Antonio Arteaga | 103 | 5 |
| D. Luis Antonio Gutierrez | 103 | 5 |

Donativo del 4 de idem.

| | | |
|--|-----|---|
| D. Manuel Vicente Gutierrez. | 103 | 5 |
| D. José Diaz | 500 | |
| D. Antonio Perez | 103 | 5 |
| D. Manuel Flotats | 69 | |
| D. Antonio Pintos valor del jabon que el Rey le debe. | 216 | |
| El mismo en metalico | 34 | 4 |
| D. Pedro Lazaro Contamina | 207 | 2 |

Suma total 6175 5

Real-Caza de Montevideo Octubre 31 de 1811.

Figueroa. = Olave.

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo.